



**HUIMILPAN**  
2021-2024

**BIENESTAR**

**Anexo 1.1.**  
**Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social**  
**(Reporte único)**

Fecha de instalación: 06 de diciembre del 2021.

Nombre: C. MARÍA DEL PUEBLITO ARREOLA DÍAZ

**P R E S E N T E**

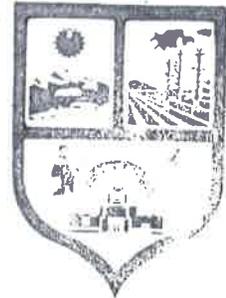
Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 06 del mes de diciembre del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FIS MDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ  
Director de Obra Pública

San Miguel Huimilpan



**Buenavista**  
Subdelegación  
2021-2024



HUIMILPAN  
2021-2024

BIENESTAR

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**  
**(Reporte único)**

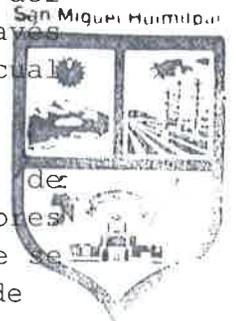
Siendo las 09:30 horas. del día 06 del mes de diciembre del 2021, reunidos en la localidad de Buenvista, del Municipio de Huimilpan, del Estado de Querétaro, se encuentran reunidos el Lic. Carlos Astudillo Suarez, Representante de la Ejecutora (Director de Obras Públicas Municipales), el(la) C. (Presidente) José Carlos Presendiz Arreola, el(la) C. (Secretario) María Angélica Pérez Pedraza, el(la) C. (Tesorero) María Guadalupe Arias Arreola, el(la) C. (Vocal de control) Oswaldo Arreola Pérez, el(la) C. (Primer vocal) Rebeca Arreola Arreola, y el(la) C. (Segundo vocal) Juan Antonio Tamayo Avila, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra "AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN HUIMILPAN LOCALIDAD BUENAVISTA."

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de



**Buenvista**  
Subdelegación  
2021-2024



HUIMILPAN  
2021-2024



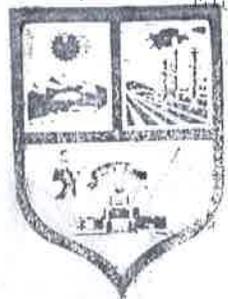
organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los

cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

San Miguel, Huimilpan



CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

**Buenvista**  
Subdelegación  
2021-2024

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

#### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la localidad de **Buenvista**, del Municipio de Huimilpan del Estado de Querétaro, que dará seguimiento y verificación de la obra: **" AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN HUIMILPAN LOCALIDAD BUENVISTA. "**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.



**HUIMILPAN**  
2021-2024

**BIENESTAR**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE CARLOS RESENDIZ ARREOLA	PRESIDENTE	
MARIA ANGELICA PEREZ PEDRAZA	SECRETARIO	
MARIA GUADALUPE ARIAS ARREOLA	TESORERO	Maria Guadalupe Arias
OSWALDO ARREOLA PEREZ	VOCAL	Oswaldo Arreola P.
REBECA ARREOLA ARREOLA	VOCAL	Rebeca Arreola A.
JUAN ANTONIO TAMAYO AVILA	VOCAL	

TESTIGOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL) AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

San Miguel Huimilpan



**Buenavista**  
Subdelegación  
2021-2024



**HUIMILPAN**  
2021-2024



**Anexo 2.**

**Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF**

(Envío Trimestral)

Fecha: 06 de diciembre del 2021

C. María Del Pueblito Arreola  
Díaz.

(Subdelegada municipal) y

**Vecinos del Municipio de Huimilpan**

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiarán con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2021; la cita es el próximo 06 de diciembre del año en curso, a las 09:30 horas, en el lugar de la obra.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ASTUDILLO  
SUAREZ  
Director de Obras  
Públicas



**Buenavista**  
Subdelegación  
2021-2024

C.c.p. Acuse



**HUIMILPAN**  
2021-2024



Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF  
(Envío Trimestral)



**Buenavista**  
Subdelegación  
2021-2024

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma
José Carlos Resendiz Arreola		Presidente	4423 50 3973	
Maria Angelica Pérez Pedraza		Secretario	4421 84 4406	
Maria Guadalupe Arias Arreda		Tesorero	4462 11 6578	Maria Guadalupe Arias A.
Oswaldo Arreda Pérez		Vocal de Control	4462 11 6578	Oswaldo Arreola Pérez
Rebeca Arreola Arreola		1er. Vocal	4423 46 4996	Rebeca Arreola Arreola
Juan Antonio Tamayo Avila		2do. Vocal	461 2350489	



Dirección de Obras Públicas

Comité de Obra  
Lista de Asistencia



HUIMILPAN  
2021-2024

Fecha: 06 / DICIEMBRE / 2021  
NUMERO DE OBRA: 32

Lugar: LUGAR DE LA OBRA  
Localidad: B U E N A V I S T A  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA ACCESO A  
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN HUIMILPAN LOCALIDAD LA CEJA  
Municipio: H U I M I L P A N , Q U E R É T A R O

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1- MARIA DEL PUEBLITO ARREOLA DIAZ	55-38-12-35-05	<i>Maria del Pueblo</i>
2- Oswaldo Arreola Pérez	44-62-11-65-78	<i>Oswaldo Arreola P.</i>
3- Juan Antonio Tamayo	461 235 0489	<i>Juan Antonio Tamayo</i>
4- Paola Arreola Arreola	44-23-46-49-96	<i>Paola Arreola A.</i>
5- Maria Guadalupe Arias Arreola	44-62-11-65-78	<i>Maria Guadalupe</i>
6- Maria Angelica Pérez Pedraza	44-21-84-44-06	<i>Maria Angelica</i>
7- Jose Carlos Resendiz Arreola	44-23-50-39-73	<i>Jose Carlos</i>
8- Evangelina Resendiz Arreola	44-61-32-51-80	<i>E. R.A.</i>
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		

